



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Licenciado en Psicología a la señorita

### María Aracely Cruz González

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día nueve de noviembre del año dos mil uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de febrero del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los ocho días del mes de abril del año dos mil dos.

El Secretario

Lic. Mario García Valdes



SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Dña. Jaime Valle Méndez



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada en el libro N.º 90627 folio 197 del libro respectivo. San Luis Potosí, 2 de Mayo del 2002



SECRETARIA  
GENERAL

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARIO GARCIA VALDEZ

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado en fejas 101  
del libro A 376  
de Registro de Titulos Profesionales  
Grados Académicos  
sajo el número 10  
cédula N.º 03761809  
México, D.F. a 19 de Diciembre de 2002

EL REGISTRADOR



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
EXERCICIO DE CREDITO